



"Año de la Universalización de la Salud"  
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

## RESOLUCION DIRECTORAL No 085 -2020-GR-CUSCO/PERPM-DE

Cusco, 01 SEP 2020

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.**

### VISTOS:

El Informe N° 253-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 26 de agosto de 2020, emitido por el Director de Sistema de Riego del PER Plan MERISS, Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte, mediante el cual solicitando la reubicación de servidor de personal técnico del Proyecto Margen Derecha, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS es un Proyecto Especial del Gobierno Regional Cusco, cuya actividad es la construcción, mejoramiento y consolidación de Sistemas de Riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente recurso ordinarios, recursos por operaciones oficiales de crédito, cánon y sobrecánon y con fondos proveniente de Convenios suscrito con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002 – 2020-GR-CUSCO-PERPM-DE, de fecha 10 de enero del 2020, por la se designa a partir del 10 de enero de 2020, al personal profesional, técnico y administrativo indeterminado del Proyecto Especial Plan Meriss, en las diferentes áreas funcionales, jefaturas y proyectos, establecido en el manual de operaciones, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 996-2015-GR CUSCO/GR y en el manual de organizaciones y funciones, en dicha resolución direccional designando al Sr. Carmelo Córdova Gonzales (topógrafo), en el proyecto; instalación del sistema de riego margen derecha e izquierda del rio Vilcanota.

Que, mediante informe N° 253-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 26 de agosto del 2020, emitido por el Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte, Director de Sistemas de Riego del PER Plan MERISS, pone en conocimiento a la Dirección Ejecutiva del PER Plan MERISS, que se ha realizado una visita técnica al Proyecto "Construcción Irrigación Checca- Canas", en fecha 25 de agosto de 2020, de referida visita se recomendó la reubicación del Servidor Sr. Carmelo Córdova Gonzales, quien se desempeña como Topógrafo, en el proyecto instalación del sistema de riego margen derecha e izquierda del rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba, Distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos – Provincia Quispicanchi, Departamento Cusco, para su Reubicación al Proyecto "Construcción irrigación Checca – Canas", por el tiempo de un (01) mes.

Que, en ese sentido, el Reglamento Interno de Trabajo del PER Plan MERISS, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-2020-GR CUSO-PERPM-DE, de fecha 11 de febrero de 2020, establece en su artículo 43, que la Rotación: "Es la acción administrativa que consiste en la reubicación del trabajador al interior de la institución, para asignarle funciones según las necesidades de servicio, su formación, capacitación y experiencia laboral, respetando el nivel remunerativo alcanzado y reconocido". Asimismo, establece que: "**La rotación se efectúa por decisión de la autoridad administrativa, en caso la rotación sea en el lugar habitual de trabajo mediante memorándum, en caso sea en distinto lugar geográfico mediante resolución direccional**" (Lo resaltado es agregado);

Que, con la finalidad de atender la solicitud del Director de Sistema de Riego del PER Plan MERISS, sobre la reubicación del servidor Carmelo Córdova Gonzales - topógrafo, en el mismo cargo que venía desempeñando, de conformidad al artículo 43 del Reglamento Interno de Trabajo, corresponde la



emisión de una Resolución Directoral disponiendo la reubicación del trabajador Carmelo Córdova Gonzales - cargo de topógrafo del proyecto Construcción Irrigación Checca – Canas, por el periodo de un (01) mes.

Que, con proveído de fecha 26 de agosto de 2020, consignado en la Hoja de Trámite N° 1531, en atención al Informe N° 253-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, la Dirección Ejecutiva dispone a la Oficina de Asesoría Legal, formular la resolución o documento que corresponda;

Que, en uso de la facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 327-2020-GR CUSCO/GR y los documentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER la ROTACIÓN del trabajador CARMELO CÓRDOVA GONZALES, al cargo de TOPÓGRAFO del Proyecto Construcción Irrigación Checca – Canas, por el periodo de un (01) mes, a partir del 01 setiembre del 2020.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Dirección de Administración y a la Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución; así como disponer al trabajador desplazado a realizar la entrega de cargo a su jefe inmediato.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente resolución al interesado e instancias administrativas internas del PER Plan Meriss, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. LUIS ARAGÓN GRANEROS
Director Ejecutivo
PER PLAN MERISS



LAG

Dirección de Sistemas de Riego,
Dirección Administración,
Recursos Humanos,
Asesoría Legal,
Interesado,
Archivo.

Stamp: GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER-PLAN MERISS INKA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. Fecha: 03 SEP 2020. Hora: 9:20. Folios: ... Firma: [Signature]

Stamp: GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER-PLAN MERISS INKA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO. Fecha: 03 SEP 2020. Hora: 9:16. Folios: ... Firma: [Signature]

Stamp: GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER-PLAN MERISS INKA ASESORIA LEGAL. Fecha: 03 SEP 2020. Hora: 09:42. Folios: ... Firma: [Signature]

Stamp: GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER-PLAN MERISS INKA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS. Fecha: 03 SEP 2020. Hora: 08:59. Folios: ... Firma: [Signature]





## HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 26 AGO 2020

Nº: 1531

DOCUMENTO: Informe N° 253-2020-GRWJCO-DSR

ASUNTO: Solicita reubicación de personal técnico del proyecto Margen Derecha

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
<u>Asesoría legal</u>		<u>06</u>	

### INDICACIONES:

1. Para su atención
2. Acompañar antecedentes
3. Participar en reunión
4. Constancia/Certificado
5. Devolver Interesado
6. Acción Necesaria
7. Firma
8. Preparar Respuesta
9. Informar
10. Por corresponderle
11. Opinión y Recomendación
12. Formular Contrato
13. Formular Adenda
14.  Formular Resolución D.
15. Según lo Solicitado
16. Su Conocimiento
17. Publicar
18. Entrevistarme
19. Revisión y Trámite
20. Archivar
21. Otros

Observaciones:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER-PLAN MERISS INKA  
ASESORIA LEGAL

Fecha: 26 AGO 2020

Hora: 12:37 Nº 635

Folios: 06 Firma: [Firma]



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER-PLAN MERISS

Ing. Luis Aragón Graneros  
DIRECTOR EJECUTIVO

AV. PÉREZ VILCABASA 1115 - DEPARTAMENTO  
CENTRAL TELEFÓNICA 054-100000  
WWW.MERISS.GOB.PE



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 253-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR

A : ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS  
Director Ejecutivo – Plan MERISS

DE : ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE  
Director de Sistema de Riego – Plan MERISS

ASUNTO : SOLICITA REUBICACION DE PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO MARGEN  
DERECHA CÓDIGO ÚNICO 2160165 SNIP 156918

REFERENCIA : RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2020-GR-CUSCO-PERPM-DE

FECHA : CUSCO, 26 DE AGOSTO DEL 2020



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de poner de su conocimiento de la visita técnica desarrollada el día de ayer a la obra CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN CHECCA – CANAS, CÓDIGO ÚNICO 2162076 SNIP 42422 por el personal profesional de la Dirección de Estudios de la institución y de la inspección de obra del citado proyecto, recomendaron la reubicación del servidor Sr. Carmelo Córdova Gonzáles (Topógrafo) quien viene laborando en el proyecto INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO CON CÓDIGO ÚNICO 2160165 SNIP 156918, al proyecto CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN CHECCA – CANAS, CÓDIGO ÚNICO 2162076 SNIP 42422 por el tiempo de un (01) mes.

En tal sentido, en mérito al párrafo del Artículo Primero de la Resolución de la referencia, mediante el cual, se designa a partir del 10 de enero de 2020, al personal profesional, técnico y administrativo indeterminado del Proyecto Especial Plan MERISS, en las diferentes áreas funcionales, jefaturas y proyectos, establecido en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 996-2015-GR CUSCO/GR y en el Manual de Organización y Funciones, y que establece entre otros:

**La designación del personal no tiene la condición de definitiva ni debe entenderse como permanencia en el cargo, por lo que el trabajador puede ser removido o reubicado por necesidad de servicio institucional debidamente justificado.**

Solicito el acto resolutorio que apruebe la reubicación de dicho personal, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO A SER REUBICADO	PERIODO DE REUBICACIÓN
Carmelo Córdova Gonzáles	Topógrafo	CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN CHECCA – CANAS, CÓDIGO ÚNICO 2162076 SNIP 42422	Del 01 al 30 de setiembre del 2020

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER-PLAN MERISS  
Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte  
DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO

MEZU/rpg.-  
c.c.: Archivo.-



Trabajemos  
con  
Integridad



"Año de la Universalización de la Salud"  
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

**RESOLUCION DIRECTORAL No. 002 -2020-GR-CUSCO-PERPM-DE**

Cusco, 10 ENE 2020

**LA DIRECCION EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Plan MERISS, es un Proyecto Especial del Gobierno Regional Cusco, cuya actividad es la construcción, mejoramiento y consolidación de Sistemas de Riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida del poblador rural; cuenta con financiamiento del Tesoro Público mediante el Pliego 446, por las fuentes de Recursos Ordinarios, Recursos Determinados (Cánon y Sobrecánon) y con fondos provenientes de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 996-2015-GR CUSCO/GR, de 09 de octubre de 2015, el Gobierno Regional Cusco, aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional PLAN MERISS, en cuyo artículo 12, inciso e), establece como funciones específicas de la Alta Dirección, designar y/o remover a los titulares de los cargos de confianza, así como autorizar la contratación o cese del personal, bajo cualquier modalidad de contratación;

Que, el Manual de Operaciones es un documento técnico normativo de gestión, que establece y regula la naturaleza, jurisdicción, líneas de interrelación, base legal, visión, misión, objetivo, atribuciones, funciones, régimen legal y económico, y la estructura orgánica del PER Plan MERISS;

Que, el artículo 7 del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado con Resolución Directoral N° 035-2011-GR CUSCO-PERPM-DE, de fecha 31 marzo de 2011, establece que la selección y contratación de los directivos, profesionales, técnicos y auxiliares, es de competencia exclusiva de la Dirección Ejecutiva o de quien haga sus veces.  
El Director Ejecutivo determina la forma de ingreso del personal en todas las especialidades y niveles, con sujeción a las leyes laborales;

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas en materia de ejecución de Proyectos por Administración Directa, es necesario implementar las acciones técnicas y administrativas necesarias para una adecuada ejecución de las actividades del ejercicio presupuestal 2020;

Que, en observancia de lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT), es facultad exclusiva de la Dirección Ejecutiva planear, organizar, dirigir, orientar, administrar y controlar la actividad interna del centro de trabajo, en armonía con las disposiciones legales, directivas y convenio colectivo, que comprende la facultad de determinar la ubicación y/o rotación de los trabajadores;

Que, la designación de los responsables, titulares y encargados de las diferentes áreas y cargos del personal permanente, fue debatido y acordado en Comité Técnico, para el inicio de las actividades y ejecución de los diferentes Proyectos de Inversión para el ejercicio presupuestal 2020;

05



Que, es necesario designar los demás cargos que suceden a los ya designados mediante la Resolución Directoral N°091-2019-GR-CUSCO-PERPM-DE, y que de manera conjunta reflejen al personal que se requerirá para la ejecución de la Cartera de Inversiones 2020.

Que, en uso de la facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 005-90 AR/RI y la Resolución Ejecutiva Regional N° 694-2019-GR CUSCO/PR y ratificado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2020-GR CUSCO/GR, de fecha 09 de enero de 2020;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 10 de enero de 2020, al personal profesional, técnico y administrativo indeterminado del Proyecto Especial Plan MERISS, en las diferentes áreas funcionales, jefaturas y proyectos, establecido en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 996-2015-GR CUSCO/GR y en el Manual de Organización y Funciones, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	AREA FUNCIONAL	DESIGNACION PERSONAL	CARGO
<b>DIRECCION EJECUTIVA</b>			
1		POLO GIRALDO, YANET ROSA	SECRETARIA
2		VARA LICONA, YUSEP YURANDIR	APOYO SECRETARIA
3		MARTINEZ TRUJILLO, RITHA BEATRIZ	COORDINACION -LIMA
4		GAMARA ESPINOZA, EFRAIN GREGORIO	CONDUCTOR
5		QUISPE SAIRE, GABINO	APOYO SECRETARIA
6		MONTESINOS CUYRO, AVELINO	RELACIONADOR PUBLICO
7		BOMBILLA ARAGON, PERCY MARIO	RESPONSABLE DE SISTEMAS
8		HUILLCA DE ZARATE, EUFEMIA	RESPONSABLE ARCHIVO
<b>OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>			
9		ARCE CARRASCO, MARCELINO	ASISTENTE ADIMISTRATIVO
<b>DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</b>			
10		HUISA CHANCO, ROLANDO FROILAN	MONITOREO & EVALUACION
11		PUELLES YAÑEZ, LIDA MARIELLA	PRESUPUESTO
<b>DIRECCION DE ESTUDIOS</b>			
12		ALARCON MANINI, IVAN LUIS	PROFES. ESP. ING. CIVIL
13		HUAMAN TIAHUALPPA, JUAN	PROFES. ESP. ING. AGRONOMO
14		CERVANTES TAPIA, YHONY CARMELA	PROFES. ESP. ING. GEOLOGA
15		CASANOVA HUALLPAMAYTA, FREDY	PROFES. ESP. ECONOMIA
16		DIAZ HUAMAN, JOSE FELIX	PROFES. ESP. ZOOTECNIA
17		LARA ALARCON, EUSEBIO	CONDUCTOR
<b>DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA</b>			
18		SAMANIEGO ZUÑIGA, MARITZA	SECRETARIA SUPERVISION / ESTUDIOS
19		PUMA URRUTIA, PEDRO AMILCAR	INSPECTOR OBRA MARGEN DERECHA
20		MILLA NOBLEGA, OSCAR	INSPECTOR OBRA QUISCO y YANANTIN
21		ARTETA PAREJA, VICTOR HUGO	INSPECTOR OBRA HANOCCATAYPITUNGA
22		ASTETE SAMANEZ, EDWIN	SUPERVISOR ESTUDIOS
23		HUAMAN MAMANI, EULOGIO	SUPERVISOR ESTUDIOS / GPSR
24		ESCOBEDO FIGUEROA, FROILAN	CONDUCTOR DIRECCION DE SUPERVISION





25	ALVAREZ DUEÑAS, PAULINO	CONDUCTOR SUPERVISION GPSR
<b>LIQUIDACION DE OBRAS</b>		
26	FERNANDEZ MENDOZA, MARTHA	RESPON. LIQUIDAC. OBRAS/LIQ. FINANC.
27	TUPAYACHI HERRERA, JUSTINO RAUL	TRANSFERENCIA DE OBRAS
<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION</b>		
28	VELARDE ASTETE, GINA PATRICIA	SECRETARIA
29	CHARIARSE GAMARRA, MARCO	CONDUCTOR
<b>AREA DE LOGISTICA</b>		
30	CHAVEZ DIAZ MARCO ANTONIO	RESPONSABLE LOGISTICA
31	MENDOZA DELGADO, CARLOS	RESPONSABLE ALMACEN CENTRAL
32	ORELLANO ARBOLEDA, GIBSON JONY	APOYO ALMACEN CHIMPAHUAYLLA
<b>AREA DE CONTABILIDAD</b>		
33	TELLO DE CARDENAS, GREGORIA	RESPONSABLE CONTABILIDAD
34	GALLEGOS ZEGARRA, TEOBALBO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
35	VILLEGAS ROSSELLO, MILAGROS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
36	TORRES VENERO, ROXANA EDITH	APOYO ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD
<b>AREA DE TESORERIA</b>		
37	GUTIERREZ ASTETE, JULIO	RESPONSABLE DE TESORERIA
38	ASTETE DEL SOLAR, SORAYA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO TESORERIA
39	CONTRERAS ESQUIVEL, YULIZA	RESPONSABLE CAJA
<b>AREA DE RECURSOS HUMANOS</b>		
40	PORTILLO GOMEZ, MARIA LUISA	SERV. SOCIAL Y ASISTENTA SOCIAL
41	PERALTA LOAYZA, FRANK DOMINGO	TECNICO PLANILLAS
42	VELASQUEZ NIETO, EDITH	TECNICO
<b>AREA DE PATRIMONIO</b>		
43	CARHUARUPAY ATAUPAUCAR, DORA	RESPONSABLE PATROMONIO
<b>DIRECCION DE SISTEMAS DE RIEGO</b>		
44	LOPEZ CORAZAO, FRANS OMAR	ASISTENTE TECNICO
45	MEDINA MEDINA, EDITH	SECRETARIA
46	AUCCA MARISCAL, IGNACIO EDGAR	CONDUCTOR
47	BASILIO HUARHUA, HONORATO	TECNICO EN LABORATORIO
48	QUISPE JARA, DOROTEO	TECNICO EN LABORATORIO
<b>POOL DE MAQUINARIAS</b>		
49	CHEVARRIA OCHOA, ROLANDO JUAN	RESPONSABLE DE POOL MAQUINARIAS
<b>BIBLIOTECA E IMPRESIONES</b>		
50	CURAMPA HUANCA, PEDRO	RESPONSABLE DE BIBLIOTECA E IMPRESIONES EMERGENCIAS DE SISTEMAS DE RIEGO
<b>PROYECTO: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA</b>		
51	CARZON QUIHUE, AMERICO	ASISTENTE TECNICO
52	MORRIEL CCANCHI, FRANCISCO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
53	DELGADO AEDO, MATEO AMERICO	RESPONSABLE GPSR
54	ENRIQUEZ ALVARADO, RONI	ALMACENERO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PLAN MERISS  
 RESPONSABLE DE POOL MAQUINARIAS  
 Pedro Zamora Ugarte  
 DIRECTOR EMERGENCIAS DE SISTEMAS DE RIEGO





55	LASTEROS JAEN, HIPOLITO	ANTROPOLOGO
56	LUDEÑA ALMENARA, FELIX HERMILIO	DIBUJANTE TECNICO
57	RODRIGUEZ ABARCA, JORGE	TOPOGRAFO
58	CORDOVA GONZALES, CARMELO	TOPOGRAFO
59	LOPEZ MARCAVILLACA, EUGENIO	TOPOGRAFO
60	MONTALVO NAVARRO, HIPOLITO	TECNICO SOLDADOR
61	YUCRA MAMANI, RAMON	TECNICO AGROPECUARIO
<b>PROYECTO: INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL DISTRITO DE SANTA TERESA - LA CONVENCION</b>		
62	DELGADO CHILE, FELIPE	RESPONSABLE GPSR
<b>PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MAYOR DE RIEGO PALLALLAJE</b>		
63	CHEVARRIA OCHOA, GUSTAVO	RESIDENTE DE OBRA
64	SULLI GRANDA, LIVIA	ASISTENTE TECNICO
65	MANUEL ORRILLO CAMPOS	ASISTENTE ADM. Y PRELIQUIDACION
66	LUNA OROZ, ELVIS	TOPOGRAFO
67	QUIRITA YAURI, CLAUDIO	RESPONSABLE GPSR PALLALLAJE / QUISCO
<b>PROYECTO: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO</b>		
68	YABAR ACURIO, JOSE LUIS	RESIDENTE DE OBRA
69	MIRANDA AGUILAR, TITO LENART	ASISTENTE ADM. / LIQUIDA. FINANCIERA
<b>PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RIO VERSALLES</b>		
70	HURTADO VARGAS, FITZGERALD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
71	CONDORI CALDERON, SANTOS MARCOS	TOPOGRAFO
72	CUELLAR LAUÑA, CARLOS ARTURO	TOPOGRAFO
73	BAUTISTA PORTILLO, JUVENAL CARLOS	ALMACENERO
<b>PROYECTO: INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL RIO BERMEJO-COLORADO - LIMATAMBO Y MOLLEPATA</b>		
	CAVERO DELGADO, YUDY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
74	JIMENEZ QUISPE, WALTER CARMELO	RESPONSABLE GPSR
75	HERRERA ALBINO, JOSE ANTONIO	ALMACENERO
76	SARMIENTO PERALTA, ROLY	TOPOGRAFO
<b>PROYECTO: CONSTRUCCION IRRIGACION CHECCA - CANAS</b>		
77	GUEVARA NINANTAY, MILAGROS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
78	CASTILLA SOLIS, WILFREDO	TOPOGRAFO
79	RAMOS FLOREZ, TOMAS NILTON	ALMACENERO
<b>PROYECTO: INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA Y SISTEMA DE RIEGO HANOCCA Y TAYDITUNGA</b>		
80	CACERES CARDEÑA, WILFREDO	TOPOGRAFO
81	BACA PERALTA, RONEE VLADIMIR	ALMACENERO

La designación del personal no tiene la condición de definitiva ni debe entenderse como permanencia en el cargo, por lo que el trabajador puede ser removido o reubicado por necesidad de servicio institucional debidamente justificado.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** a los profesionales designados, observar y cumplir las disposiciones legales y técnicas en el cumplimiento de sus funciones.

02



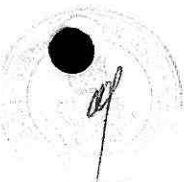


**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** a la Oficina de Recursos Humanos, el contenido de la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



*[Handwritten Signature]*  
**Ing. LUIS ARAGON GRANEROS**  
**Director Ejecutivo**  
**PER PLAN MERISS**



- LAG/anp**  
 Dirección de Sistemas de Riego.  
 Dirección de Administración  
 Dirección de Planificación y Presupuesto  
 Dirección de Estudios  
 Jefatura de Supervisión  
 Asesoría Legal  
 OCI  
 Recursos Humanos  
 Archivo.

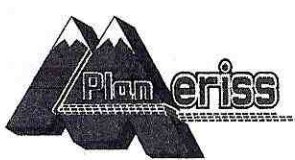


Cusco..... 14/01/2020  
**DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO**  
 Pase a: *R/R y Post de Programación*

Para:	1. Para su atención	<input type="checkbox"/>	8. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
	2. Devolver al interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
	3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	6. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
	4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	5. Archivar	<input type="checkbox"/>
	5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones: .....

*[Handwritten Signature]*  
 Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte  
 DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO  
 PLAN MERISS INKA



**Trabajemos**  
 con  
**Integridad**